

## Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

### Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Básicas e Ingeniería

#### EC.A.CBI.c.033.20 ASOCIADO TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Energía

**Salario:** \$6,386.97

**Horario:** L. a V. de 16:30 a 19:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 18 01 21 a 12 03 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina, tales como: Termodinámica Aplicada y Mecánica de Fluidos.

**Área de conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ingeniería Mecánica o grado de maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica o grado de doctorado en Ingeniería Mecánica, más los puntos que falten para completar 8,600 puntos de conformidad con el tabulador vigente.

**Causal:** renuncia de Becerril Albarrán Salvador Daniel.

Informática Aplicada para la Toma de Decisiones. Además, colaborar en investigación y material didáctico digital en apoyo a los cursos en línea o virtuales.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Administración o grado de maestría en Sistemas de Información o grado de doctorado en Informática, más los puntos que falten para completar los 8,600 puntos, de conformidad con el tabulador vigente

**Causal:** defunción de Cornejo López Raúl.

### Unidad Iztapalapa División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.I.CSH.b.031.20 ASOCIADO TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$6,467.31

**Horario:** L., Mi. y Vi. de 08:00 a 12.00 y Ma. de 08:00 a 11:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 18 01 21 a 12 03 21

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de: Informática, Taller de Cómputo, Teoría Administrativa, Teoría de la Organización, Gestión y Control Estratégicos I y II, Análisis de Decisiones y Administración de Operaciones, Herramientas Cualitativas para el Análisis de Decisiones,

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Azcapotzalco

### División de Ciencias y Artes para el Diseño

#### EC.A.CAD.c.019.20 AYUDANTE DE POSGRADO "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Del Medio Ambiente

**Salario:** \$5,317.14

**Horario:** L. a V. de 14:00 a 18:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 25 01 21 a 24 01 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes de posgrado, además de realizar las funciones de los ayudantes de licenciatura, deberán coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas de los planes y programas de posgrado, realizando las tareas específicas de apoyo a la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura; relacionados con los programas del área. Apoyar a la coordinación, al comité y/o plantilla académica del posgrado. Apoyar en la logística de las presentaciones de alumnos y maestros, así como en la difusión de eventos académicos diversos a nivel nacional y del extranjero. Recopilar y preparar formatos para implementar el seguimiento de los distintos proyectos de investigación. Coadyuvar a dar seguimiento de los egresados del posgrado en diseño para la rehabilitación, recuperación y conservación del patrimonio construido.

**Tema:** Historia y conventos de la Nueva España. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Producción y Contexto del Diseño

**Disciplina:** Producción y Contexto del Diseño

**Requisitos académicos:** ser estudiante del doctorado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido o tener título de licenciatura en Arquitectura y 50% de créditos de la maestría en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S", o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Méndez Almazán Alma Karina.

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.A.CSH b.035 20 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Derecho

**Salario:** \$4,108.72

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 01 02 21 a 31 01 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Apoyo a la docencia del proyecto de servicio social del bufete jurídico, apoyando a los profesores en la sección de propiedad, en las actividades de

litigio, así como en las actividades de investigación, preservación y difusión de la cultura.

**Tema:** El Juicio Oral Civil. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Derecho

**Requisitos académicos:** tener 50% de créditos de la licenciatura en Derecho y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Segura Salazar Isaac Daniel.

#### EC.A.CSH.c.020.20 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Economía

**Salario:** \$4,108.72

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 02 02 21 a 01 02 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área Crecimiento y Medio Ambiente, en particular colaborar en los proyectos de investigación relacionados con el impacto ambiental de la actividad económica, sobre la población y el sistema natural. Así como la preservación y difusión de la cultura.

**Tema:** Impactos ambientales causados por la población y la actividad económica. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Economía

**Requisitos académicos:** tener 50% de créditos de la licenciatura en Economía y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** renuncia de Hernández Sagrero Carolina Ivonne.

## Unidad Iztapalapa

### División de Ciencias Básicas e Ingeniería

#### EC.I.CBI.a.016.20 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Física

**Salario:** \$4,108.72

**Horario:** L. a V. de 08:00 a 12:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 25 01 21 a 24 01 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en los cursos complementarios de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**Tema:** Desarrollar algún tema relacionado con el programa de Mecánica Elemental II. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Básicas

**Disciplina:** Física

**Requisitos académicos:** tener 50% de créditos de la licenciatura en Física y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Juárez Toribio Alejandro.

## División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.I.CSH.c.045.20 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Filosofía

**Salario:** \$4,847.09

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 25 01 21 a 24 01 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como coadyuvar en las actividades de la edición de los manuscritos presentados al Consejo Editorial del Departamento de Filosofía, en la revisión ortotipográfica y edición de manuscritos aceptados para su publicación. Coadyuvar en la corrección de galeras de las publicaciones del Departamento de Filosofía, para la preservación y difusión de la cultura.

**Tema:** Las funciones con "se" en textos del siglo XVIII y XIX. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Humanidades

**Disciplina:** Lingüística

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Lingüística y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Mendoza Zárate Alma Virginia.

y también de redes sociales. Contar con conocimiento en la temática de sustentabilidad y energía eólica.

**Tema:** Educación en sustentabilidad.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** ser estudiante de la maestría en Ciencias Sociales o tener título de licenciatura en Administración o Estudios Latinoamericanos y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Martínez Domingo Yunnue.

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.X.CSH.c.054.20 AYUDANTE DE POSGRADO "A" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Producción Económica

**Salario:** \$4,801.31

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 25 01 21 a 24 01 22

**Actividades a realizar:** los ayudantes de posgrado, además de realizar las funciones de los ayudantes de licenciatura, deberán coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas de los planes y programas de posgrado, realizando las tareas específicas de apoyo a la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, relacionados con los programas del área. Asimismo, tener conocimiento en el uso de plataformas informáticas privadas, así como institucionales, de distribución libre

# Convocatoria

El Rector General con fundamento en el artículo 156-4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, publica la existencia de la Cátedra

## “HENRY MINTZBERG”

### I. ESPECIFICACIONES

**Unidad:** Azcapotzalco

**División:** Ciencias Sociales y Humanidades

**Salario:** \$21,543.79 a \$29,575.81

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 29 03 21 a 28 03 22

### FUNCIONES A REALIZAR:

**Docencia:** Impartir las UEA de Presupuestos por Programa, Planificación para el Desarrollo, Administración para el Desarrollo, Conglomerados Industriales del Estado, Empresa Pública. Apoyo en los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el Doctorado en Intervención, el Doctorado en Ciencias Administrativas y la maestría en Economía, así como en el programa conjunto con la UAM-I en Estudios Organizacionales.

**Investigación.** Apoyo en la consolidación de nuevos colectivos de investigación del Departamento de Administración. Formulación del Seminario de Construcción de Programas Maestros de la Administración Pública Federal.

**Preservación y difusión de la cultura:** participación y colaboración en el desarrollo de los congresos, seminarios y eventos del Departamento de Administración y sus redes de colaboración. Publicación de un libro por año de participación, así como un artículo en revista de divulgación de la ciencia económico-administrativa. Participación en convenios de colaboración con entidades públicas y privadas de México, Canadá y América Latina.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencias Económico-Administrativas

**DISCIPLINA:** Administración

### II. REQUISITOS

1.-Tener la categoría de profesor Titular a juicio de la Comisión Dictaminadora correspondiente; y

2.-Sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales.

### III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Currículum vitae; y
2. Constancia para acreditar:
  - a) La categoría de Profesor Titular.
  - b) Los antecedentes académicos o profesionales.

### IV. MODALIDADES PARA OCUPAR LA CÁTEDRA:

1. Obtener dictamen favorable de la Comisión Dictaminadora del área de Ciencias Económico-Administrativas.
2. Ser aceptado por el Consejo Divisional Sociales y Humanidades.

### V. SOLICITUDES DE REGISTRO:

Debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, derivada de la pandemia por COVID-19, las solicitudes de registro para profesores a ocupar la Cátedra deberán presentarse al correo electrónico: [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx) de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Horario de recepción: L. a V. de 10:00 a 15:00 horas.

### VI. ENTREGA DE DOCUMENTOS:

La entrega de documentos se realizará vía correo electrónico: [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx), dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación.

### VII. EVALUACIÓN A REALIZAR:

La Comisión Dictaminadora correspondiente evaluará a los aspirantes a través del análisis de sus antecedentes académicos y profesionales. Las resoluciones de la Comisión Dictaminadora y del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades serán definitivas.



# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Oposición y las Solicitudes de Registro para Concurso de Evaluación Curricular deberán presentarse en los formatos disponibles en las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, cuyas direcciones y teléfonos aparecen al final de esta publicación.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá entregar en forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberá realizarse en las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) **Para Concursos de Oposición:** la documentación deberá ser entregada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) **Para Concursos de Evaluación Curricular o Evaluación Curricular para Ayudantes:** la documentación deberá ser entregada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

**En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

## RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos, ubicada en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 1er. piso, Col. ExHacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan.

## PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

# LUGARES Y TELÉFONOS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

## AVISO

Debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, derivada de la pandemia por COVID-19, el registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias para evaluación curricular publicadas, deberá realizarse de manera digital por los medios indicados al final de este boletín dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de las convocatorias **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**.

- Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx).  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx), indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx)
- Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.  
**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:** [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx)  
**División de Ciencias Naturales e Ingeniería:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** [nmendoza@cua.uam.mx](mailto:nmendoza@cua.uam.mx)
- Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asc@xanum.uam.mx](mailto:asc@xanum.uam.mx)
- Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006  
Tel. 01(728) 282-7002  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** [echavez@correo.ler.uam.mx](mailto:echavez@correo.ler.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx) Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/TablerosDCBS>  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx) con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.
- Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/>  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [jacoba\\_p@hotmail.com](mailto:jacoba_p@hotmail.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [aaquino@correo.xoc.uam.mx](mailto:aaquino@correo.xoc.uam.mx)

# COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:

<http://www.uam.mx/convoacad><http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

## Rector General

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

## Secretario General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

## Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

## Coordinador General de Difusión

Mtro. Francisco Mata Rosas

## Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

### Semanario de la UAM

Año 2, Núm. 19, 04 de enero de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso

en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA